



Gobierno Regional Ica

Archivo Regional



CONSTANCIA N° 432

EL DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DE ICA QUE SUSCRIBE, DEJA CONSTANCIA QUE: CON FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y A MÉRITO DE LA SOLICITUD N° 467, PRESENTADA POR DOÑA: **JUDITH KATHERINE ROMANI RIOS**, IDENTIFICADA CON DNI. N° 41350967, SE EXPIDIÓ LA PRESENTE CONSTANCIA Y COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA N° 630 DE:

ANTICIPACION DE LEGITIMA, HECHO POR: **ANTONIO RIOS Y ESPOSA A FAVOR DE: TANIA LEONOR RIOS PACHAS**, CON FECHA 02 DE AGOSTO DE 1982, LLEVADA A CABO ANTE EL EX NOTARIO CESADO, **DANIEL ABREGU DEL RIO**, LA MISMA QUE CORRE EN EL FOLIO 2000 AL 2003, DEL TOMO IV DEL AÑO 1982, LA ESCRITURA PÚBLICA QUE SE ENTREGA, CONSTA DE 7 FOTOCOPIAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS.

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ARCHIVO REGIONAL DE ICA NO EXPIDE PARTES DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS QUE CUSTODIA, DE ACUERDO AL ART. 5° DEL DECRETO LEY 19414, QUE TEXTUALMENTE SEÑALA: "LOS ARCHIVOS NOTARIALES CUYOS TITULARES CESEN O FALLEZCAN, SERÁN TRANSFERIDOS DESPUÉS DE DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES). LOS ARCHIVOS DE LOS ESCRIBANOS O DE LOS SECRETARIOS DE JUZGADO QUE HAYAN FALLECIDO O CESEN EN EL CARGO, PASARÁN TRANSCURRIDOS DOS AÑOS AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN O A LOS ARCHIVOS DEPARTAMENTALES (AHORA REGIONALES), SALVO LOS EXPEDIENTES QUE NO HUBIERAN FENECIDO".

SE EXPIDE LA PRESENTE, CONSTANCIA A SOLICITUD DE DOÑA: **JUDITH KATHERINE ROMANI RIOS** CON DNI. N° 41350967, QUEDANDO FACULTADA PARA PRESENTAR ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.

ICA, 14 DE DICIEMBRE DEL 2021.

2004

FIRMADO DIGITALMENTE POR
CP. WALTER SANTOS GALDOS MORALES
ARCHIVO REGIONAL DE ICA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452383817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/12/2021 15:18:18-0500

R.E.D.I.C.M.

Av. J.J. Elias N° 690

Tel: 056-222723

Fax: 056-228115

Su autenticidad e integridad de este documento pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
http://www.regionica.gob.pe/web/index.php?option=com_content&view=article&id=6314&Itemid=680



FIRMA
 DIGITAL

-2000-



42031552

Notaria Publica
 DANIEL ABREGO DEL RIO

Trinidad Vaccodelfino
Abregó

NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA.- EN CHINCHA ALTA, A DOS DE
 ANTICIPACION DE LEGITIMA AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS
 OCHENTIDOS, ANTE MI DANIEL
 DON ANTONIO RIOS Y ESPOSA ABREGO DEL RIO, ABOGADO NO-
 TARIO, INSCRITO EN EL RE-
 A FAVOR DE GISTRO MILITAR CON LIBRE-
 DORA TANIA LEONOR RIOS PACHAS. TA LIBRETA DE CONSCRIPCION NÚME-
 RO TRESCIENTOS SETENTIO-
 CHO MIL TRESCIENTOS CIN-
 QUENTISEIS EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MI-
 LLONES QUINIENTOS SESENTIDOS MIL TRESCIENTOS NUEVE Y CON LI-
 BRETA TRIBUTARIA CON EL NÚMERO SEIS MILLONES TRESCIENTOS SE-
 SENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS, FUERON PRESENTES DE UNA
 PARTE, DON ANTONIO RIOS ALMEYDA, MAYOR DE EDAD, CASADO, COMER-
 CIANTE, INSCRITO EN EL REGISTRO MILITAR CON LIBRETA DE CONSCRIP-
 CION NÚMERO
 EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO
 CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTISIETE MIL CIENTO SESENTA
 Y CUATRO Y CON LIBRETA TRIBUTARIA CON EL NÚMERO SEIS MILLO-
 NES TRESCIENTOS CINCUENTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTIOCHO Y
 SU ESPOSA DONA JUDITH PACHAS ORTIZ DE RIOS, MAYOR DE EDAD, CASA-
 DA, DE OCUPACION EN LAS ATENCIONES DE SU HOGAR, INSCRITA EN
 EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES QUINIENTOS

Antares Telecom Alvaro
 Abregó Notario Público
 de Chincha Alta

0 TEXT.
 755
 74
 83.



PIRMA
DIGITAL

Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAU 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/12/2021 15:23:25-0500

////, SESENTISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTITRES Y CON LIBRETA
 TRIBUTARIA CON EL NÚMERO SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL
 QUINIENTOS NUEVE Y, DE OTRA PARTE DOÑA TANIA LEONOR RÍOS PACHAS
 MAYOR DE EDAD, CASADA CON DON ROBERTO ROMANI CAMPOS, DE OCUPA-
 CION, DE OCUPACIÓN EN LAS ATENCIONES DE SU HOGAR, INSCRITA -
 EN EL REGISTRO ELECTORAL CON EL NÚMERO CUATRO MILLONES SEIS-
 CIENTOS SEIS MIL OIENTO SETENTA Y S E I S, - - - -
 Y CON LIBRETA TRIBUTARIA CON EL NÚMERO NUEVE F- VEINTIOCHO MIL
 QUINIENTOS OCHENTA Y O C H O. - - - - - Los COMPA-
 RECIENTES SON PERUANOS, MAYORES DE EDAD, VECINOS DEL LUGAR, SUFRA-
 GANTES EN LAS ÚLTIMAS ELECCIONES GENERALES, INSTRUIDOS EN EL -
 IDIOMA CASTELLANO, HÁBILES PARA CONTRATAR A QUIENES CONOZCO DE
 QUE DOY FÉ; Y CUMPLIDAS LAS PRESCRIPCIONES DE LOS ARTÍCULOS -
 TREINTIOCHO AL CUARENTIUNO INCLUSIVE DE LA LEY DE NOTARIADO DE
 QUE TAMBIÉN DOY FÉ, SOLICITARON QUE ELEVARA A ESCRITURA PÚBLICA
 LA MINUTA DE ANTICIPACIÓN DE LEGÍTIMA QUE FIRMADA ME ENTREGARON
 Y QUE ES DEL TENOR SIGUIENTE: - M I N U T A. - SEÑOR NOTÁ-
 RIO: - EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS, SIRVASE EXTENDER
 UNA DE ANTICIPACIÓN DE LEGÍTIMA QUE CELEBRAN DE UNA PARTE, DON
 ANTONIO RÍOS ALMEYDA, CON LIBRETA TRIBUTARIA NÚMERO SEIS MILLO-
 NES TRESIENTOS CINCUENTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTIOCHO Y -
 ESPOSA DOÑA JUDITH PACHAS ORTIZ DE RÍOS, CON LIBRETA TRIBUTARIA
 NÚMERO SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS NUEVE
 Y, DE OTRA PARTE, DOÑA TANIA LEONOR RÍOS PACHAS, CON LIBRETA TRI-
 BUTARIA NÚMERO NUEVE F- VEINTIOCHO MIL, QUINIENTOS OCHENTA
 Y O C H O. - - - - CONFORME A LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -
 P R I M E R O. - DON ANTONIO RÍOS Y ESPOSA JUDITH PACHAS
 DE RÍOS, SON PROPIETARIOS EN COMÚN DE UNA VASA HABITACIÓN UBICA-
 DA EN LA AVENIDA ABELARDO ALVA MAURTUA, DEL BARRIO CHAVALLINA,
 DE ESTA CIUDAD EN LO QUE ANTES FUERA PAGO DE NOCO TOMA DE CHA-

ANTONIO ROMANI CAMPOS
ROBERTO ROMANI CAMPOS

Ante Tania Alford
Ante Nelson Pacheco
de Chivilta Alva



FIRMA
DIGITAL

2001-

07059321



DR. ENNESTO GARCIA AGUIRRE
NOTARIO - ABOGADO
CHINCHA

III. VALINA CON EL AREA DE CIENTO SETENTIS OCHO METROS CUADRA-
DES TREINTIQUATRO DECIMETROS CUADRADOS (CIENTO SETENTIS OCHO
METROS CUADRADOS TREINTIQUATRO DECIMETROS CUADRADOS) ENCERRA-
DES POR LOS SIGUIENTES LINDEROS: POR EL NORTE, CON LA AVENIDA
ABELARDO ALVA MAURtua, DE SU UBICACION; POR EL SUR, CON PRO-
PIEDAD DE RUFINO REYES; POR EL ESTE, CON PROPIEDAD DE ANTONIO
TASAYOO Y POR EL OESTE, TAMBIEN CON LA PROPIEDAD DE ANTONIO
TASAYOO.- S E G U N D O.- LA CASA DESCRITA EN LA
CLÁUSULA ANTERIOR FUE ADQUIRIDA POR DON ANTONIO RÍOS Y ESPO-
SA JUDITH PACHAS DE RÍOS, EN ESTADO DE SOLAR Y QUE EN LA FE-
CHA ES SALDO DE UN TERRENO DE DOSCIENTOS SETENTIS OCHO METROS
CUADRADOS CUARENTIS OCHO DECIMETROS CUADRADOS QUE COMPRARON A
DON SABINO TASAYOO MOSCAYZA SEGUN CONSTA DE LA ESCRITURA CE-
LEBRADA CON FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESEN-
TISIETE POR ANTE EL ABOGADO NOTARIO DE ESTA PROVINCIA DOCTOR
ARTURO TELMO ALFARO.- T E R C E R O.- POR EL PRE-
SENTE CONTRATO, DON ANTONIO RÍOS ALMEYDA Y ESPOSA DOÑA JUDITH
PACHAS ORTIZ DE RÍOS EN USO DE LA FACULTAD QUE LE AGUERRA EL
ARTICULO SETECIENTOS SETENTIS OCHO DEL CODIGO CIVIL DAN EN AN-
TICIPACION DE LEGITIMA EN FAVOR DE SU HIJA TANIA LEONOR RÍOS
PACHAS Y ESTA ACEPTA LA ANTICIPACION DE LEGITIMA QUE LE HA-
CEN SUS PADRES SOBRE LA CASA HABITACION DESCRITA EN LAS DOS
CLÁUSULAS PRECEDENTES COMPRENDIENDOSE EL SUELO, SUBSUELO, EN-
TRADAS Y SALIDAS, LA CONSTRUCCION EXISTENTE, AIRES, VUELOS, USOS
COSTUMBRES Y SERVIDUMBRES SIN RESERVA NI LIMITACION ALGUNA Y
LIBRE DE TODO GRAVAMEN Y RESPONSABILIDAD.- C U A R T O
PARA LOS FINES FISCALES, LOS OTORGANTES CONVIENEN EN VALORI-
ZAR LA CASA HABITACION MATERIA DE ANTICIPACION DE LEGITIMA
EN LA SUMA DE UN MILLON DOSCIENTOS MIL SOLES DRE (SOLES OCHO
UN MILLON DOSCIENTOS MIL).- Q U I N T O.- DON -



ANTONIO RÍOS Y ESPOSA DOÑA JUDITH PACHAS DE RÍOS DECLARAN QUE
SOBRE LA CASA HABITACIÓN MATERIA DE ESTE CONTRATO NO PESA HI-
POTECA, EMBARGO, MEDIDA JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL QUE LIMITE EL
DERECHO DE PROPIEDAD Y LA LIBRE DISPOSICIÓN QUE RENUNCIAN A
TODA ACCIÓN RESOLVERIA POR DOLO, ERROR, LESIÓN, ENGAÑO, VICIO
OCULTO O DE CUALQUIERA OTRA CAUSAL DE NULIDAD QUE TIENDA A
DESVIRTUAR LA FUERZA Y VALIDEZ DEL PRESENTE CONTRATO, QUEDAN-
DO OBLIGADOS LOS DONANTES A LA EVICIÓN Y SANEAMIENTO CONFOR-
ME A LEY. - S E X T O. - FRENTE AL FISCO Y LA MUNI-
CIPALIDAD DE LUGAR, DONANTES Y DONATARIA SE SOLIDARIZAN EN FOR-
MA MANCOMUNADA PARA EL PAGO DE IMPUESTOS, ARBITRIOS O GABELAS
QUE SE ENCUENTREN PENDIENTES DE PAGO Y, SEÑALAN POR DOMICILIO
DONANTES Y DONATARIA EN LA AVENIDA ÁBELARDO ÁLVA MAURtua, DE
ESTA CIUDAD. - S E T I M O. - DE CONFORMIDAD CON -
EL ARTÍCULO PRIMERO DEL DECRETO LEY VEINTIDOS MIL SETECIEN-
TOS DIECINUEVE, EL PRESENTE CONTRATO SE ENCUENTRA EXCENTO DEL
PAGO DE ALOBALA Y DEL IMPUESTO ADICIONAL DE ALOBALA. - O C
T A Y O. - POR EL DECRETO SUPREMO DE FECHA ONCE DE DI-
CIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTINUEVE, LA PRESENTE MINUTA
NO REQUIERE DEL PASE PREVIO DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN GE-
NERAL DE CONTRIBUCIONES DE LA CIUDAD DE ICA. - USTED SEÑOR NO-
TARIO, SRVASE FORMALIZAR LA MINUTA QUE ANTECEDE CON ARREGLO
A LEY. - CHINCHA ALTA, A ONCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS SEHEN-
TIDOS. - ALBERTO BELLIDO. - ABOGADO REGISTRO NÚMERO OIENTO VEIN-
TIDOS. - ANTONIA RÍOS ALMEYDA. - JUDITH PACHAS ORTIZ DE RÍOS.
- TANIA LEONOR RÍOS PACHAS. - CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA. - DE-
CLARACIÓN JURADA DE AUTOAVALUO. - ANTONIO RÍOS ALMEYDA. - UBICA-
CIÓN DEL BIEN. - PROVINCIA CHINCHA. - DISTRITO CHINCHA ALTA. - No-
OO ALTO - BARRIO CHAVALINA. - AUTOAVALUO SOLES ORO NOVENTICUA-
TRO MIL SEISCIENTOS. - CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA. - OFICINA



FIRMA
 DIGITAL

2002

N.º 07059323

Notaría Pública
 Oficina del Jefe del



DE PREDIOS.- UNA FIRMA ILIGIBLE.- FECHA DE LA RECEP-
 CION TREINTA DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA.- UN SELLO.-
 CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA.- ANEXO URBANO DE LA MISMA DE-
 CLARACION JURADA DEL MISMO AUTAVALUO DE DON ANTONIO RIOS AL-
 MEYDA CON LA SIGUIENTE INDICACION: FECHA DE ADQUISICION DEL TE-
 RRENO CUATRO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTISIETE.- UBICA-
 CION DEL PREDIO.- PROVINCIA CHINCHA.- DISTRITO CHINCHA ALTA.-
 AREA CIENTO SETENTIDOS METROS CUADRADOS.- VALOR DEL METRO CUA-
 DRADO QUINIENTOS CINCUENTA.- AUTAVALUO SOLES ORO NOVENTICUA-
 TRO MIL SEISCIENTOS.- FIRMADO ILIGIBLE.- LA MISMA FECHA DE LA
 RECEPCION.- UN SELLO.- CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA.- COMPRO-
 DANTE DE PAGO.- ANTONIO RIOS ALMEYDA.- DOMICILIO FISCAL DIS-
 TRITO CHINCHA ALTA.- BARRIO ALTO TOMA O BARRIO CHAYALINA.- TOTAL
 DEL AUTAVALUO SOLES ORO UN MILLON SEISCIENTOS SEIS MIL SEIS-
 CIENTOS TREINTINUEVE.- IMPUESTO ANUAL SOLES ORO MIL TRESOEN-
 TES CINCUENTIDOS.- IMPUESTO TRIMESTRAL SOLES ORO TRESOIENTOS
 TREINTIOCHO.- PAGADO TODA EL AÑO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTIDOS
 FIRMADO ILIGIBLE.- FECHA DE PAGO VEINTITRES DE MARZO DE MIL NI-
 VECIENTOS OCHENTIDOS.- CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA.- OFICINA
 DE PREDIOS.- UNA FIRMA ILIGIBLE.- UN SELLO.- OTRO SELLO EN LA
 QUE SE LEX.- CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA.- OFICINA DE PREDIOS
 UNA FIRMA ILIGIBLE.- UN SELLO.- OTRO SELLO.- I N S E R T O
 CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA.- REGISTRO DEL ESTADO CIVIL.- PAR-
 TIDA DE NACIMIENTO.- EL JEFE DEL REGISTRO DEL CONCEJO PROVINCIAL
 DE CHINCHA QUE SUSCRIBE CERTIFICA: QUE EN EL LIBRO DE
 NACIMIENTO NUMERO UNO, CORRESPONDIENTE AL AÑO MIL NOVECIENTOS
 CINQUENTIOCHO A FOJAS CUATROCIENTOS TRES SE ENCUENTRA INSCRITA
 LA PARTIDA DE NACIMIENTO DEL TENOR SIGUIENTE: PARTIDA NUMERO
 CUATROCIENTOS TRES HOY A LAS TRES Y CUARENTA DE LA TARDE
 DEL DIA NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS CINQUENTIOCHO SE



//////.....PRESENTO A ESTA ALOALDÍA DEL CONCEJO PROVINCIAL DE
CHINCHA PERÚ DON ANTONIO RÍOS ALMEYDA CASADO DE VEINTIOCHO AÑOS
DE EDAD, NATURAL DE CHINCHA, PROFESIÓN CHAUFFER DOMICILIADO EN
LA AVENIDA SAN MARTIN SIN NÚMERO IDENTIFICADO CON LIBRETA ELEC-
TORAL NÚMERO DOS MILLONES CERO CUARENTIDOS MIL SETECIENTOS -
TREINTA, MANIFESTÓ UNA MUJER NAIDA EL DÍA TRES DEL PRESENTE -
MES A HORAS SEIS Y TREINTA DE LA TARDE EN LA AVENIDA SAN MAR-
TIN SIN NÚMERO LLAMADA TANIA LEONOR RÍOS PACHAS HIJA LEGITIMA
DEL DECLARANTE DE DOÑA JUDITH PACHAS ORTIZ DE VEINTE AÑOS DE
EDAD, NATURAL DE CHINCHA. PRESENTÓ COMO TESTIGO A DON JULIO GU-
TIERREZ ALFARO SOLTERO, EMPLEADO, DE VEINTIOCHO AÑOS DE EDAD NA-
TURAL DE TRUJILLO DOMICILIADO EN CHINCHA ALTA PLAZA DE ARMAS
NÚMERO QUINIENTOS OCHENTISEIS, IDENTIFICADO CON LIBRETA ELEC-
TORAL NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA
Y A DON JULIO CÉSAR ISMÓDES MERINO, CASADO, EMPLEADO DE TREIN-
TIDCHO AÑOS DE EDAD, NATURAL DE CHINCHA, DOMICILIADO EN LA PLA-
ZA DE ARMAS NÚMERO QUINIENTOS OCHENTISEIS, IDENTIFICADO CON LI-
BRETA ELECTORAL NÚMERO TROCIENTOS VEINTIOUATRO MIL CERO NOVEN-
TIUATRO. EN FÉ DE LO CUAL FIRMARON; EL SEÑOR ALOALDE, EL DECLA-
RANTE LOS TESTIGOS Y EL JEFE DEL REGISTRO CIVIL. - EL ALOALDE L.
BLANCHI. - EL DECLARANTE ANTONIO RÍOS A., TESTIGO JULIO GUTIERREZ
TESTIGO J. ISMÓDES. - JEFE DEL REGISTRO CIVIL. - ZEILA L. RÍOS. -
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CITADO. - CHINCHA ALTA, TREINTA DE
DIOCIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTISEIS. - FIRMADO. - UNA FIRMA
ILIGIBLE. - INSPECTOR. - OTRA. - JEFE DEL REGISTRO CIVIL. - DOS SE-
LLOS. - OTRO SELLO QUE DICE CONCEJO PROVINCIAL DE CHINCHA. -
REGISTRO CIVIL DE CHINCHA. - DOS SELLOS. - DOS FIRMAS ILIGIBLES
SE ELEVÓ A INSTRUMENTO PÚBLICO LA MINUTA PRE INSERTA LA CUAL
QUEDA ARCHIVADA CON EL NÚMERO QUINIENTOS CINQUENTISCHO; É INS-
TRUIDOS LOS STORGANTES DEL CONTENIDO Y RESULTADOS DE ESTA ES-



2003

07059325

Notario Daniel Abregu



.....ESCRITURA QUE LOS LEI SE RATIFICARON EN
 -ELLA Y FIRMAREN OBMIGO DE TODO LO QUE DOY FÉ.- DOY FÉ DE
 QUE LA PRESENTE ESCRITURA DE ANTICIPACIÓN DE LEGITIMA HA SI-
 DO FIRMADO POR SUS OTORGANTES EN LA FECHA DE HOY VEINTIOCHO
 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTITRES.-

X *[Signature]* *[Signature]*
[Signature]
[Signature]



Se dió 1°
 testimonio
 1982.

Se dió 2°
 testimonio
 1982.

Se dió 3°
 partes
 R.S.M.

NÚMERO SEISCIENTOS TREINTIUNO.- EN CHINCHA ALTA
 CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANONIMA A CUATRO DE AGOS-
 TO DE MIL NOVE-
 DON: LUIS BIANCHI JORDAN Y OTRO CIENTOS OCHENTI-
 DOS ANTE MÍ DA-
 DESMOTES Y CORRETAJE SOCIEDAD ANONIMA. NIEL ABREGU DEL
 Rfo, ABOGADO NO-
 TARIO, INSCRITO EN EL REGISTRO MILITAR CON LIBRETA DE CONSCRIP-

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
ARCHIVO REGIONAL



El Director del Archivo Regional de Ica que suscribe **CERTIFICA** que las fotocopias de este documento son idénticas a las originales que he tenido a la vista.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

C.P.C. Walter Santos Galdós Morales
DIRECTOR



Firmado digitalmente por:
GALDOS MORALES Walter
Santos FAJ 20452393817 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 14/12/2021 15:24:10-0500